

LUNES, 17 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2023-6520 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito el expediente 01/2023 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Rasines para el ejercicio 2023..

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Rasines, 6 de julio de 2023.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2023/6520

CVE-2023-6520